

A

En 19 de Abril de 1797 sobre compra de la Har. de D.ª Man.ª Parada.

D. Peña
D. Cavallo
D. Hinojosa
D. Mota
u. Secuna

En Salam. ca. otro día Juntos con otros señores
haviendo tratado a cerca de si convenia comprar
la Har. de D.ª Manuela Parada, o ~~en~~ emplear
lo q. se havia de dar por la Har. en vales R.ª.
con arreglo a la Com.ª q. se dió a esta Jta. en
Clay.ª de Dip.ª de 10 de Abril de 1797, se acordó
que no se compre la Har. q. quedo por fallecim.ª
de D.ª Manuela Parada, y q. la Jta. se transforme a la
Jta.ª de su modo de pensar en orden a si con-
vendra o no emplear la cantidad de dinero que
se havia de dar por la Har. en vales R.ª.
con lo q. se concluyo esta Jta. q. firmaron
los de Dios Rey yo el Sec.ª en fe de
ello.

D.º y P.º
D.º Lenaz

Ledesma
Sec.ª



Bine ~~Protesta~~ en el Dpto. de los de Abril
de 1797 en ~~el~~ ^{el} punto = 422 de Dpto. de
Tras Arroyo de 97 en 3650

... de los de Abril de 1797 en el punto = 422 de Dpto. de Tras Arroyo de 97 en 3650

En el 99 de Abril de 1797, sobre
compra de las 3300 de D. Manuel
Aranda, D. J. lo que se havia de dar por ella
concordia o no, embuelto en v. R. L.

... de los de Abril de 1797 en el punto = 422 de Dpto. de Tras Arroyo de 97 en 3650

